

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL  
SAN JORGE- CVS

AUTO N° ~~NO~~ - 1 1 5 4 5

FECHA: 2 5 NOV. 2019

**“POR EL CUAL SE ABRE UNA INVESTIGACION AMBIENTAL Y SE HACEN  
UNOS REQUERIMIENTOS”**

**EL COORDINADOR DE LA OFICINA JURIDICA AMBIENTAL DE LA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL  
SAN JORGE CVS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO**

Que la corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en cumplimiento del artículo 31 numeral 11 de la Ley 99 de 1993, ejerce las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental.

Que según el numeral 12 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, la CVS ejerce las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

**ANTECEDENTES**

La Corporación mediante Resolución No. 1.3309 de mayo 20 de 2009, aprobó a la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P. el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos presentado para el municipio de San Carlos.

Mediante oficio radicado 090.17599 del 29 de Diciembre del 2009, la Corporación, solicitó a la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Resolución aprobatoria del PSMV del municipio de San Carlos.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL  
SAN JORGE- CVS

AUTO N° ~~NO~~ - 1 1 5 4 5

FECHA: 2 5 NOV. 2019

Mediante oficio radicado 090.15114 del 30 de septiembre del 2011, la Corporación, solicitó a la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Resolución aprobatoria del PSMV del municipio de San Carlos.

Mediante Concepto técnico ULP No. 2012-016, la Corporación realiza seguimiento a la Resolución 1.3309 de mayo del 2009, por la cual se aprobó el PSMV del municipio de San Carlos.

Mediante oficio radicado 356 del 26 de enero del 2012, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P remite informe de avance del PSMV del municipio de San Carlos.

Mediante oficio radicado 6191 del 24 de octubre del 2012, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P remite informe de avance del PSMV del municipio de San Carlos.

Mediante oficio radicado 1074 del 25 de febrero del 2013, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P remite el informe de avance del PSMV del municipio de San Carlos correspondiente al primer semestre del 2012.

Mediante oficio radicado 1075 del 25 de febrero del 2013, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P remite el informe de avance del PSMV del municipio de San Carlos correspondiente al segundo semestre del 2012.

Mediante oficio radicado 549 del 7 de febrero del 2014, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P remite los informes de avance del PSMV del municipio de San Carlos correspondientes al primer y segundo semestre del 2013.

Mediante oficio radicado 1536 del 25 de septiembre del 2014, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P remite el informe de avance del PSMV del municipio de San Carlos correspondiente al primer semestre del 2014.

Mediante visita técnica se realizó Seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado por la Resolución No. 1.3309 de mayo 20 de 2009 de la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P en el municipio de San Carlos generando el Informe De Visita ULP No. 2015 – 139 del 8 de mayo de 2015

Mediante oficio radicado No. 2591 del 21 de mayo de 2015, la empresa UNIAGUAS S.A. E.S.P hace entrega del informe de seguimiento al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos -PSMV- para el segundo semestre del 2014.